

17 de Mayo de 1962

Excmo. Sr. D. Jaime Font Andreu

Obispo de

SAN SEBASTIAN

Excelentísimo Sr.:

Espero recibiera V.E. la carta que le escribí el 12 de Marzo pasado exponiendo una cuestión referente a la formalización de la personalidad jurídica de las Asociaciones de Acción Católica a fin de que sus componentes pudieran ejercer los derechos que como tales tienen reconocidos en una de nuestras entidades deportivo-recreativas establecidas por nosotros mismos y con personalidad jurídica civil. Como el tiempo transcurre y hay que tomar decisiones, quisiera saber si la sugerencia que hacía en dicha carta es viable o no. Caso de que tenga alguna dificultad, vamos a zanjar el problema prescindiendo de Acción Católica, lo cual será un precedente desfavorable para cuando en otra ocasión se quisiera contar con su influencia y espíritu. Como indicaba en la aludida carta se trata de no demorar la realización del proyecto de la nueva Escuela con ampliaciones y proyección de mucha importancia para el futuro económico de toda esta comarca. Son trámites que hay que realizar.

Por la presente le suplico la orientación a V.E. cuya anillo pastoral beso respetuosamente,